

**Programa “79. Hambre Cero”**

**Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia. (SEDIF)**

**Contexto General de la valoración**

El análisis deriva de la disposición del Programa Anual de Evaluación 2023 (PAE 2023), referente a la de integración o actualización del diagnóstico para el Programa “Hambre Cero”.

El documento analizado cumple con la mayoría de los apartados considerados en el documento de referencia “Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales...”, disponible en [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio\\_VQZ.SE.164.19.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio_VQZ.SE.164.19.pdf)

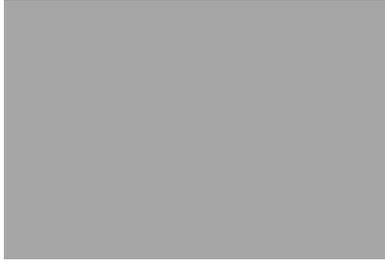
Si bien este es un esfuerzo interesante, se encuentran áreas de oportunidad importantes:

- El programa es de amplio alcance, por lo que al interior de este se identifican otros programas, con productos y servicios específicos para poblaciones objetivo diferenciadas, lo que sugiere metodológicamente, la integración de “Matrices cascada” esto es, una MIR para cada uno de los “subprogramas” o componentes, que permita estructurar un mecanismos efectivos para el seguimiento de resultados.
- Existe inconsistencia entre los apartados referentes a antecedentes, definición y descripción del problema y estructuración de objetivos con el diseño del programa, en lo referente a alcances y determinación de cobertura.
- No se documentan de manera adecuada las experiencias de atención y el análisis de complementariedad, lo que supone una limitante para el adecuado diseño y alcances del programa.
- No se integra información sobre el presupuesto necesario para atender metas de un ejercicio fiscal, por lo que no se puede dimensionar de manera adecuada la pertinencia del programa en términos de objetivos de gobierno y costo-beneficio.

En cuanto a la pertinencia y calidad de los apartados se emiten los siguientes

**Comentarios de Mejora.**

<b>1. Antecedentes</b>	Se identifica y describe el entorno de política pública del programa partiendo de lo general (federal), a lo particular(estatal). Sin embargo, se sugiere una actualización de dato, además de profundizar en los cambios sustanciales del programa y su evolución con relación al problema de política pública que atiende.
<b>2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad</b>	El problema se define de manera parcial y concreta, pero contiene elementos conceptuales que no se explican o delimitan (inseguridad alimentaria). En la descripción del estado actual, no se cuenta con información actualizada, ni se describe la evolución del problema en el transcurso del tiempo y con el impacto de la operación del programa. Estos últimos dos subapartados, no incluyen delimitación por áreas regionales o grupos etarios, variables ambas que



se consideran trascendentes por las diferencias de necesidades y ámbitos de ambas.

Se sugiere profundizar en el análisis del problema que tenga como consecuencia la estructuración de un árbol de problemas debidamente soportado teórica y empíricamente y que consideren entre sus causas y efectos, la modificación del problema por la intervención del programa y otros factores exógenos.

### **2.1 Definición del problema**

Especifica el problema público que se pretende atender a través del programa propuesto; sin embargo, no se conceptualiza lo que se entiende como “inseguridad alimentaria” que es parte fundamental de la definición del problema; además, no incluye elementos que relacionen su estructuración, con la aplicación de la metodología de Marco Lógico.

### **2.2 Estado actual del problema**

Describe el problema o necesidad que pretende atender o cubrir con el programa, pero la información que le da sustento está parcialmente desactualizada, ya que se encuentra disponible ya el Informe de Pobreza y Evaluación 2022 emitido por el Coneval.

A pesar de que habla de diferentes grupos etarios en el contexto de vulnerabilidad, tales como niños y adultos mayores, no se dimensiona el problema en términos de la distribución entre estos grupos de población, ni su localización geográfica que permita generar una hipótesis respecto a sus causas y consecuencias. Tampoco se incluye información que relacione el impacto del programa con algunos elementos referentes a la promoción del desarrollo sostenible.

### **2.3 Evolución del problema**

Se cuenta con información limitada tanto cuantitativa como cualitativa; sin embargo, no argumenta o articula elementos que describan la evolución del problema con el paso del tiempo y su comportamiento en distintas regiones y grupos poblacionales.

Se sugiere incorporar más elementos teóricos y empíricos sustentados con información estadística oficial que permita conocer el comportamiento del problema durante un periodo no menor a 5 años, de tal manera que brinde elementos para justificar la modificación en la influencia de causas y efectos.

### **2.4 Experiencias de atención**

No se describen experiencias de atención de tipo nacional, estatal o internacional, lo cual es siempre recomendable para documentar experiencias de éxito, así como evitar fallas en diseño e implementación ya documentadas.

Entre otras experiencias de atención se pueden explorar “Fome Zero” en Brasil, “Growth through nutrition” en Etiopía, “Integrated Child Development Services” en India, así como las diferentes modalidades por las que las entidades federativas y municipios, han optado como parte de la implementación de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria del Gobierno Federal.

### **2.5 Árbol del problema**

De manera esquemática el árbol de problemas describe generalmente las causas estructurales y efectos del problema, así como el problema central a atender; sin embargo, no se identifican relaciones causales que permitan precisar las causas y efectos principales e intermedios.

Dentro de las causas y efectos incluidos en el árbol, se identifican algunos que no se abordan dentro de la definición, estado actual y evolución del problema, por lo que no se argumenta su justificación teórica y empírica.

### 3. Objetivos

No se identifica un objetivo general del programa y los objetivos para cada uno de sus componentes, no se relacionan de manera estrecha y directa con el árbol de objetivos, debido a que este se estructura de manera general y sin identificar medios y fines por niveles y con relaciones causales debidamente justificadas.

Se sugiere robustecer la justificación del programa, establecer la vinculación, relación e impacto que tiene sobre otras estrategias del PED y sus programas derivados, así como especificar la forma en que contribuye con estos y con las metas de los ODS.

#### 3.1 Árbol de objetivos

Se presenta de forma esquemática en general la situación esperada en forma positiva al resolver el problema o necesidad, pero dada la aplicación metodológica, su resultado es a su vez, resultado de la estructuración del árbol del problema, por lo que en la medida en que el primero se precise, será posible constreñir el segundo.

#### 3.2 Determinación de los objetivos del programa

Se presenta de manera esquemática en una tabla cada uno de los objetivos del programa con sus componentes, sin embargo, de su cotejo contra el árbol de objetivos, se observa que todo se vinculan con el medio “Facilitar el acceso a alimentos nutritivos” y en su caso a “implementar programas de educación nutricional”, sin encontrar mayor relación en estructuración de objetivos, con el resto de los medios del árbol.

#### 3.3 Aportación a los objetivos del PED y de la institución

Se establece vinculación con el Plan Nacional del Desarrollo, además de con la estrategia 2.9.5 del PED “Fortalecer la atención a personas en condiciones de vulnerabilidad, bajo la norma de no dejar a nadie afuera, no dejar a nadie atrás”, además de con el Programa General Prospectivo 2030 y el Programa Sectorial de Desarrollo Social y en general con el ODS 2, Hambre Cero, pero no se describe la forma en que contribuye a estos. Tampoco se menciona el logro del objetivo y misión de la dependencia o entidad que opera el programa ni tampoco se menciona algún documento normativo.

El programa por su dimensión, reflejada en el número de componentes y poblaciones, tiene relación de manera transversal con otras estrategias y políticas públicas, por lo que se sugiere ampliar el análisis para robustecer su pertinencia en favor de los objetivos de gobierno. Tal es el caso del componente de Programa de Alimentación Escolar, que se vincula con estrategias de la política pública 2.1 Educación de Calidad y con Sentido Social.

Consecuentemente puede tener relación con otros programas derivados del PED, y necesariamente tiene vinculación específica con alguna o algunas metas de los ODS.

#### 4. Cobertura

Existen inconsistencias entre la determinación de las poblaciones potencial y objetivo y con la definición del problema, el objetivo general del programa (identificado en el árbol de objetivos y la determinación de objetivos específicos.

Es necesario revisar y garantizar consistencia de este apartado con el abordaje y definición de los tres que le anteceden.

##### **4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial**

Se caracterizan poblaciones por cada uno de los componentes del programa, con poblaciones distintas a la establecida en el propósito del árbol de problemas.

Las poblaciones potenciales de los componentes “programa de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre” y Programa de Salud y Bienestar Comunitario, son ambiguas y/o confusas en su redacción. Se sugiere precisar.

##### **4.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo**

La caracterización de las poblaciones objetivo contiene elementos de delimitación de la población potencial distintos a los señalados en la definición del problema y el propósito central del árbol de objetivos. Se toman de manera general criterios de delimitación con base en “municipios, localidades o AGEB rurales, urbanas o indígenas de algo y muy algo grado de marginación o rezago social, además de prevalencia de desnutrición, o “identificados con las herramientas de focalización aplicadas por el SMDIF y/o SEDIF” y personas migrantes y personas en situación de calle.

En la caracterización no destacan o se identifican los criterios de “inseguridad alimentaria” debidamente delimitada, o la carencia social por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, a las que se hace alusión en los apartados uno, dos y tres del diagnóstico.

##### **4.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo**

No presenta una cuantificación de la población a la que se pretende atender.

##### **4.4 Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo**

Se señala que la frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo será bianual, considerando la periodicidad con la que actualiza (Coneval). Sin embargo, esto refuerza la inconsistencia de la inclusión de criterios de marginación, cuyos niveles son determinados y cuantificados por el Consejo Nacional de Población (Conapo).

#### 5. Análisis de alternativas

Enlista ocho alternativas para solucionar el problema o necesidad de política pública donde elige dos alternativas de las ocho que tenía, pero se justifica mediante un análisis donde se ponderen criterios

operacionales, de costo-beneficio, entre otros y donde se considere además la factibilidad de su implementación y los riesgos que pudieran obstaculizarla.

## **6. Diseño del Programa**

Esta la realiza la dependencia responsable del programa a través de una subdirección y en coordinación con los 58 municipios.

### **6.1 Modalidad del programa**

El programa es modalidad “S” Sujeto a Reglas de Operación de acuerdo con lo establecido en la clasificación programática emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

### **6.2 Diseño del programa**

Se enlistan los procesos para la operación de cada uno de los componentes (o programas) a partir de la vinculación del SDIF con áreas externas. No se identifican proceso claves internos ni unidades responsables el interior del instituto. Se recomienda profundizar en este aspecto, principalmente en lo que refiere a procesos internos para la operación del programa

La ejecución se hace a través de la dependencia responsable a través de una subdirección y en coordinación con los 58 municipios del estado y de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación vigentes juntos realizan promoción, difusión del programa en todos y cada una de las comunidades y colonias del estado. Posteriormente la dependencia responsable realiza un diagnóstico en las comunidades de su región y determina la población objetivo que ya debería de estar determinada desde antes.

#### **6.2.1 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios**

La selección de beneficiarios la realizará la dependencia responsable del programa, basándose en los criterios establecidos en las Reglas de Operación. Para respaldar la selección de población que recibirá el apoyo por parte de la dependencia responsable del programa deberá elaborar un estudio socioeconómico mediante el cual se acredite la inclusión al programa.

Se establece el Sistema Integral de Información Sobre Asistencia Social (SIAS) como mecanismo para el control de demanda y beneficiarios.

No se establece una estrategia en función de los objetivos de cobertura anual del programa.

### **6.3 Matriz de indicadores para resultados**

El documento no incluye la MIR, solo menciona que “Las MIR 2023 se encuentran en proceso de validación y autorización...” Y que “se presentarán en las reglas de Operación autorizadas y publicadas para el ejercicio fiscal 2023. Estos datos son inconsistentes toda vez que el diagnóstico se recibió para valoración el 18 de septiembre y las ROP se publicaron a inicios de año.

Para efectos de integrar información de utilidad, se incluye como anexo único, la ficha de valoración de la MIR del Programa Hambre Cero, cuyo proceso fue realizado por el Coneval en el marco de colaboración de acciones derivadas del PAE 2023.

De estas se desprende un hallazgo fundamental consistente con lo ya comentado: la estructuración de los Componentes de la MIR, corresponde a Programas individuales en sí, con poblaciones objetivo específicas, por lo cual debe valorarse la integración de programas (MIR) específicos para cada uno de ellos.

**7. Análisis de similitudes o complementariedades**

Se mencionan tres programas, pero no explica o identifica en que son similares o complementarios sin que se desglosen elementos necesarios para el análisis, tales como:

- Nombre del programa
- Propósito
- Población o área de enfoque
- Cobertura geográfica
- Riesgos de similitud
- Forma específica de complementariedad
- Explicación

Se sugiere abundar en el análisis e integrar también la “confrontación” con otros programas de otros niveles de gobierno, especialmente los de Alimentaria. Como referencia los programas federales pueden consultarse en <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Programas>

**8. Presupuesto**

**8.1 Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento**

Dentro del diagnóstico no se cuenta con evidencia documental sobre esta sección que es de gran importancia para las estimaciones de operación del programa, análisis simple de costo-beneficio y para garantizar su viabilidad financiera.

<b>Datos de la instancia revisora</b>	
<b>Dependencia</b>	Coordinación Estatal de Planeación
<b>Titular</b>	Ruth Angélica Conteras Rodríguez
<b>Instancia revisora</b>	Dirección de Seguimiento de la Gestión y Evaluación del Desarrollo
<b>Coordinación</b>	Eduardo Ernesto Hernández Castañeda
<b>Revisor</b>	Oscar Raúl Galaviz Sánchez

Anexo único. Ficha de Valoración de la MIR

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA	
<b>Entidad federativa:</b>	Zacatecas
<b>Dependencia:</b>	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
<b>Nombre del programa:</b>	Hambre cero

MATRIZ DE INDICADORES				
Pregunta	Ponderación	Puntaje	Total	Comentario
<b>Lógica Vertical</b>	<b>49%</b>	<b>1</b>	<b>3%</b>	
Se incluyen las Actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada Componente	8%	0	0%	La entrega de los bienes o servicios (canastas y despensas) a la población objetivo (grupos vulnerables), son objetivos de Componentes, no de Actividades del Programa. La anterior es un error que se repite para Actividades de todos los Componentes del Programa. De acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, las Actividades son las acciones que debe realizar el Programa para <b>producir o distribuir</b> los bienes y servicios (Componentes) que se entregan a la población objetivo. En ese sentido, las únicas Actividades que cumplen con este criterio son:
Los Componentes son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito del programa	3%	0	0%	De acuerdo con la información analizada por la ONU en el segundo Objetivo de Desarrollo Sostenible "Hambre cero" ( <a href="https://www.sdgfund.org/es/objetivo-2-hambre-cero#:~:text=Poner%20el%20hambre%2C%20lograr,disminuy%C3%B3%20casi%20a%20la%20mitad.">https://www.sdgfund.org/es/objetivo-2-hambre-cero#:~:text=Poner%20el%20hambre%2C%20lograr,disminuy%C3%B3%20casi%20a%20la%20mitad.</a> ), <b>superar la carencia alimentaria</b> es un objetivo que va más allá de proporcionar despensas o desayunos a la población vulnerable. Es decir, que también es necesario impulsar la producción agrícola, el acceso a los mercados, el acceso a la información sobre nutrición, y, entre estas estrategias, <b>garantizar el acceso a alimentación nutritiva de los grupos vulnerables</b> . Por lo tanto, los Componentes no son <b>suficientes</b> para alcanzar el Propósito del Programa.
El Propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo	3%	1	3%	Se recomienda especificar más la población que se considera como parte de los "grupos vulnerables". Para ello, el Programa podría agregar una nota en el objetivo de Propósito de la MIR. Además, <b>"superar la carencia alimentaria"</b> es un resultado muy ambicioso para ser un objetivo de Propósito. Tomando en cuenta los Componentes del Programa y cómo éstos ayudan
Si se contribuye al logro del Fin y se mantienen vigentes los supuestos asociados a éste, se garantizará que los beneficios del programa se mantengan en el tiempo.	7%	0	0%	Los supuestos propuestos para el nivel de Fin no son claros. Se sugiere especificar en qué áreas o bajo qué criterios se considera que deben mantener una trayectoria estable las entidades federativas.
Si se logra el Propósito del programa y se cumplen los Supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del Fin. (Lógica Vertical)	8%	0	0%	De acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, los supuestos deben ser únicos para todos los niveles de la MIR. El supuesto planteado para el objetivo de Propósito se repite con uno de los supuestos del objetivo de Fin.
Si se producen los Componentes y se cumplen los supuestos asociados a éstos, se logrará el Propósito del programa público? (Lógica Vertical)	10%	0	0%	Según la Metodología de Marco Lógico, los supuestos sumados con los objetivos de cada Componente deben permitir alcanzar el siguiente nivel de la MIR, es decir, el Propósito. En ese sentido, los supuestos que propone el Programa son para poder cumplir el mismo Componente, lo cual no permite dar cumplimiento con la lógica vertical de la Matriz. Además, los supuestos no son únicos, pues se repiten en diferentes niveles de la MIR, lo que, según la MML, no es correcto.
Si se completan las Actividades programadas y se cumplen los Supuestos asociados a éstas, se logrará producir los componentes? (Lógica Vertical)	10%	0	0%	Según la Metodología de Marco Lógico, los supuestos sumados con los objetivos de cada Actividad deben permitir alcanzar el siguiente nivel de la MIR, es decir, los objetivos de Componentes. En ese sentido, los supuestos que propone el Programa son para poder cumplir con los objetivos de las mismas Actividades, lo cual no permite dar cumplimiento con la lógica vertical de la Matriz.
<b>Lógica Horizontal</b>	<b>51%</b>	<b>3</b>	<b>21%</b>	
3.1 Los indicadores a nivel de Fin permiten monitorear el programa y analizar el logro del Fin	8%	0	0%	Los indicadores del Fin no están bien calculados. El primer indicador <b>Porcentaje de la población que superó la carencia alimentaria en el Estado</b> , debería calcularse de la siguiente forma: (Número de la población del estado de Zacatecas que superó la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en el periodo t / Total de la población de Zacatecas con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en el periodo t) * 100  Por su parte, el segundo indicador <b>Porcentaje de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza</b> , debería calcularse de la siguiente forma: (Número de la población de Zacatecas que vive con menos del equivalente a 1.90 dólares duaruis a precios de 2020, según la paridad del poder adquisitivo en el periodo t / Total de la población de Zacatecas en el periodo t) * 100  Asimismo, el nombre del segundo indicador no incluye a la población objetivo: la población del estado de Zacatecas.
3.2 Los indicadores a nivel de Propósito permiten monitorear el programa y analizar el logro del Propósito	7%	0	0%	Este indicador es el mismo para el indicador de Fin lo cual, según la Metodología de Marco Lógico, no es correcto. Nuevamente, se le recomienda al Programa revisar su objetivo de Propósito, pues parece ser más de Fin. El método de cálculo está incompleto, hace falta agregar el periodo para las variables del numerador y el denominador: (Porcentaje de población vulnerable del estado de Zacatecas que superó la carencia alimentaria en el periodo t / total de población con carencia alimentaria en el estado de Zacatecas en el periodo t) * 100
3.3 Los indicadores a nivel de Componentes permiten monitorear el programa y analizar el logro de cada uno de los componentes	4%	0	0%	El método de cálculo de los indicadores de Componente no es correcto. En general, se sugiere revisar las variables de los denominadores de todos los indicadores, ya que tienen que representar un total del universo. Asimismo, hace falta agregar el periodo para las variables de numerador y denominador. Algunos indicadores no son congruentes entre el nombre del indicador y lo que éste está midiendo (según lo que dice su definición y método de cálculo), por lo que excluyen en los factores relevantes del objetivo de Componente.
3.4 Los indicadores a nivel de Actividades permiten monitorear el programa y analizar el logro de cada una de las actividades	4%	0	0%	Los indicadores de las Actividades no son lo suficientemente específicos para poder medir correctamente el objetivo de cada Actividad. Asimismo, la información proporcionada en los medios de verificación no es suficiente para que sean monitoreables. Finalmente, las metas establecidas no son congruentes con la frecuencia de medición de los indicadores.
3.5 Los medios de verificación identificados para los indicadores de Fin son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	7%	0	0%	Los medios de verificación deben incluir el nombre del documento donde se encuentra la información del indicador, así como el nombre del área o institución encargada de generar y publicar la información y la ubicación física o digital (incluyendo liga de acceso público), al documento.
3.6 Los medios de verificación identificados para los indicadores de Propósito son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	8%	1	8%	Los medios de verificación deben incluir el nombre del documento donde se encuentra la información del indicador, así como el nombre del área o institución encargada de generar y publicar la información y la ubicación física o digital (incluyendo liga de acceso público), al documento.
3.7 Los medios de verificación identificados para los indicadores de Componentes son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	6%	1	6%	
3.8 Los medios de verificación identificados para los indicadores de Actividades son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	7%	1	7%	
<b>Calificación Total</b>	<b>Puntuación máxima</b>	<b>Puntaje alcanzado</b>	<b>Calificación alcanzada</b>	
	<b>100%</b>	<b>4</b>	<b>24%</b>	

**COMENTARIOS A LA LÓGICA HORIZONTAL**

Indicador	Relevancia	Monitoreable
<b>FIN</b>		
1. Porcentaje de la población que superó la carencia alimentaria en el Estado.  2. Porcentaje de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza.	<p>El primer indicador de Fin "Porcentaje de la población que superó la carencia alimentaria en el Estado" parece medir lo mismo que el indicador de Propósito, lo cual, de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, no es correcto. Lo anterior es un error que ocasionado por incluir el argumento del "mediante", en el objetivo de Fin.</p> <p>El segundo indicador está midiendo a toda la población del país, pero el objetivo de Fin habla solo de la población de Zacatecas. Por lo anterior, los indicadores no son relevantes. Se sugiere que se ajuste el objetivo de Fin para que dé cuenta de un único resultado en una sola población, omitiendo el argumento del "mediante", y ajustar o proponer nuevos indicadores para el nivel de Fin.</p>	<p>Los indicadores de Fin no son monitoreables, pues no hay información sobre el nombre del documento o base de datos de la funete de información de los indicadores, ni el nombre de la institución o área responsable de producir dicha información.</p>
<b>PROPÓSITO</b>		
1. Porcentaje de la población vulnerable del Estado de Zacatecas que supero la carencia alimentaria.	<p>El indicador se considera relevante.</p>	
<b>COMPONENTE</b>		
1. C1 Porcentaje de las despensas y/o paquetes distribuidos  2. C2 Porcentaje de los desayunos escolares  3. C3 Porcentaje de los proyectos del bienestar comunitarios  4. C4 Porcentaje de personas beneficiadas con el programa  5. C5 Porcentaje de personas beneficiadas con el programa  6. C6 Porcentaje de los proyectos para el fortalecimiento del programa UNIPRODES realizados	<p>Los indicadores de los Componentes no son claros, es decir, el nombre de los indicadores no es congruente con la definición, pues omiten información importante que ayuda a entender qué es lo que busca medir el indicador. Por ejemplo, el indicador para el Componente 2 "Porcentaje de los desayunos escolares", no da cuenta del qué se pretende medir de los desayunos escolares (que en la definición de este indicador se menciona que son los "desayunos calientes" que se distribuyen, respecto a los programados). Asimismo, ni el nombre, ni la definición, ni el método de cálculo de dicho indicador, menciona a <b>quién</b> se van a distribuir (que, de acuerdo con el objetivo del Componente 2, deberían ser a "niñas, niños y adolescentes", lo cual aún omite especificar que deben pertenecer a poblaciones vulnerables). Por lo anterior, los indicadores de los Componentes no son relevantes.</p>	<p>El indicador de Propósito no es monitoreable, pues no hay información sobre el nombre del documento o base de datos de la funete de información del indicador, ni el nombre de la institución o área responsable de producir dicha información.</p>
<b>ACTIVIDAD</b>		
1. C1 A1 Porcentaje de las despensas a personas de atención prioritaria distribuidos  2. C1 A2 Porcentaje de las despensas para personas en situación de vulnerabilidad distribuidas  3. C1 A3 Porcentaje de los paquetes alimentarios distribuidos  4. C1 A4 Porcentaje de las despensas distribuidas a personas afectadas por un fenómeno destructivo  5. C2 A1 Porcentaje de los desayunos escolares calientes  6. C2 A2 Porcentaje de los desayunos escolares fríos  7. C2 A3 Porcentaje de los espacios de alimentación entregados  8. C2 A4 Porcentaje de las capacitaciones realizadas en los espacios de alimentación  9. C3 A1 Porcentaje de las capacitaciones en materia de educación  10. C3 A2 Porcentaje de los proyectos comunitarios  11. C3 A3 Porcentaje de los grupos de desarrollo conformados  12. C4 A1 Porcentaje de despensas de alimentos  13. C5 A1 Porcentaje de Unidades Básicas de Rehabilitación atendidas  14. C6 A1 Porcentaje de los proyectos a mujeres y hombres para el fortalecimiento del programa UNIPRODES realizados	<p>Los indicadores de las Actividades no son relevantes dado que el nombre del indicador, así como su definición y método de cálculo son ambiguos, por lo que no consideran explícitamente a la población descrita en cada Actividad.</p>	<p>Los indicadores de las Actividades no son monitoreables puesto a que la información proporcionada en los medios de verificación es ambigua y no es de consulta pública. Asimismo, no incluye la ubicación física o digital del documento de información del indicador.</p>